RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 011-2016-MDP/ALC

Paracas, 04 de enero de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS.

CONSIDERANDO:

Qué, conforme a lo establecido en el artículo 20 inciso 6) y 17) de la Ley Nº 27972, son atribuciones del Despacho de Alcaldía emitir las Resoluciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones; asimismo designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, de conformidad al artículo 14º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneración del Sector Publico, los servidores contratados y los funcionarios de confianza que desempeñan cargos políticos o de confianza, no hacen carrera administrativa en dichas condiciones, pero si están comprendidos en las disposiciones de la Ley y el presente Reglamento, en lo que les sea aplicable;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS V°B° GERENCIA MUNICIPAL

Que, según lo dispuesto en el artículo 77º del mismo cuerpo legal, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente Entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la Entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 569-2015-MDP/ALC, de fecha 26 de octubre de 2015, se designó al señor José Hugo Apolaya Trillo en el cargo de confianza de Subgerencia de Logística y Patrimonio;

Que, luego de la evaluación correspondiente, el despacho de Alcaldía ha dispuesto ratificar al señor José Hugo Apolaya Trillo en el referido cargo de confianza, para lo cual se emite la presente Resolución;

Estando a lo expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20º inciso 6) y 17) de la Ley Nº 27972, y contando con la visación de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **RATIFICAR** la designación del **SR. JOSE HUGO APOLAYA TRILLO** en el cargo de confianza de **Subgerente de Logística y Patrimonio,** quien depende funcional y administrativamente del Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Paracas.

Artículo Segundo.- **Encargar** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Sr. Miguel Angel Castillo Oliden
ALCALDE